

# **MAESTROS ARTESANOS, APRENDICES E INDUSTRIALES EN EL MONTEVIDEO DE LA MODERNIZACIÓN: LA FORMACIÓN DE MANO DE OBRA, ENTRE EL TALLER Y LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS (EAYO) (1870-1915)**

## **MASTER CRAFTSMEN, APPRENTICES AND INDUSTRIALISTS IN MONTEVIDEO DURING MODERNISATION: THE TRAINING OF THE LABOUR FORCE, BETWEEN THE WORKSHOP AND THE SCHOOL OF ARTS AND CRAFTS (EAYO) (1870-1915)**

**ALCIDES BERETTA**

Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos "Profª. Lucía Sala"  
Universidad de la República

### **RESUMEN**

En 1879 se creó la EAYO, con el objetivo de brindar una educación para el trabajo, a adolescentes de familias con escasos recursos. Esta respuesta desde el Estado a las demandas del mercado urbano, fue afectada por un escenario de tensiones y conflictos que afectaron su funcionamiento y propósito. La legislación proteccionista luego de 1875, redundó en la emergencia de una débil burguesía industrial que disputó con los artesanos una agenda compleja, entre otros temas principales, resolver el dilema en cuanto formar obreros o artesanos.

**Palabras clave:** Inmigración europea, artesanos, talleristas, industriales, Escuela de Artes y Oficios.

### **ABSTRACT**

In 1879, the EAYO was created with the aim of providing vocational training to adolescents from low-income families. This response from the State to the demands of the urban market was affected by a scenario of tensions and conflicts that affected its functioning and purpose. Protectionist legislation after 1875 resulted in the emergence of a weak industrial bourgeoisie that disputed

a complex agenda with the artisans. This included, among other main issues, resolving the dilemma of whether to train workers or artisans.

**Keywords:** European immigration, artisans, workshop workers, industrialists, School of Arts and Crafts.

## RESUM

### **MESTRES ARTESANS, APRENENTS E INDUSTRIALS EN EL MONTEVIDEO DE LA MODERNITZACIÓ: LA FORMACIÓ DE LA MÀ D'OBRA, ENTRE EL TALLER I L'ESCOLA D'ARTS I OFICIS (EAYO) (1870-1915)**

En 1879 es va crear l'EAYO amb l'objectiu de brindar una educació per al treball a adolescents de famílies amb recursos escassos. Aquesta resposta des de l'Estat a les demandes del mercat urbà, va estar afectada per un escenari de tensions i conflictes que alteraren el seu funcionament i propòsit. La legislació proteccionista des de 1875 redundà en l'emergència d'una dèbil burgesia industrial que va disputar amb els artesans una agenda complexa sobre com resoldre el dilema respecte a formar obrers o artesans, entre altres temes principals.

**Paraules clau:** Immigració europea, artesans, *talleristas*, industrials, Escola d'Arts i Oficis.

El proceso de modernización reconoce en Uruguay una primera etapa de gobiernos militares (1875-1886) y civilismo oligárquico (1886-1903) y una segunda fase que inicia con los gobiernos de José Batlle y Ordoñez (1903-1907; 1911-1915), en que se sientan las bases de la democracia política y de una legislación social avanzada. Durante estas décadas el país recibió importantes flujos migratorios, principalmente europeos, que aportaron mano de obra calificada para las actividades productivas urbanas y agrarias; adoptó una política económica de corte proteccionista que permitió el desarrollo de un sector artesano-industrial con destino a un mercado interno en expansión; modernizó la producción ganadera e inició un limitado desarrollo de la agricultura para el mercado interno. Simultáneamente se abordó la educación, con dos instancias principales: la educación escolar y la reforma universitaria. Quedaba en un segundo plano, la educación técnica.

El contexto modernizador fue atravesado por diversas tensiones y conflictos que, respecto a la formación de mano de obra, finalmente hicieron foco en la institucionalización de la enseñanza para el sector artesano-industrial. La emergencia de una fracción industrial en las clases urbanas redundó en un creciente enfrentamiento con los artesanos y talleristas, que se reflejó en las primeras gremiales (Liga Industrial, Unión Industrial Uruguaya). La creación de una Escuela de Artes y Oficios (EAYO) fue iniciativa de los gobiernos militares, que le brindaron un local propio, contrataron maestros europeos para los talleres, invirtieron en un moderno equipamiento y dotaron de

crecientes recursos a la institución en el presupuesto estatal. El retorno a los gobiernos civiles se tradujo en un paulatino abandono y desinterés en la institución, resultado de las distintas visiones y los encontrados intereses políticos y empresariales, hasta que en 1915, el Estado definió con claridad su concepción respecto a la formación de mano de obra. En este trayecto histórico, emergió y se profundizó una confrontación entre la EAYO y los artesanos e industriales, en cuanto el Estado privilegió la institución de enseñanza como productora de insumos para el ejército y las distintas dependencias del Estado, lesionando intereses privados. Finalmente, constatar que, la escuela no desplazó al taller como espacio de formación de mano de obra.

### **INMIGRACIÓN EUROPEA Y ARTESANADO**

En el último cuarto del siglo XIX, la expansión del mercado interno en varios países de América Latina, favoreció la instalación y desarrollo de talleres y medianas empresas industriales. En su creación y crecimiento correspondió un papel importante a la inmigración europea tanto en Brasil, Chile y Argentina, como en Uruguay.

El desarrollo del artesanado en el Montevideo colonial fue limitado. Luego de la independencia, un temprano flujo de inmigración europea aportó artesanos que abrieron talleres en los ramos más diversos. La ley proteccionista de 1875 y otras sucesivas en la década de 1880 generaron condiciones propicias para su proliferación y la instalación de algunas industrias.

En Montevideo, el análisis de una muestra de 300 artesanos e industriales, revela que el 98,7% eran europeos y de ese universo, el 64% eran italianos, 26% españoles, 4% franceses, 3% ingleses, 2% alemanes y 1% otros. A su vez, el 72% procedía de áreas industriales y reconocía antecedentes y experiencias adquiridas en talleres o fábricas.<sup>1</sup>

Una primera lectura reconoce el natural vínculo entre urbanización e industrialización en las principales regiones proveedoras de mano de obra y la fuerte presencia de hombres de este origen en los cuadros empresariales constituidos en el Uruguay. Estos inmigrantes, empleados en diversas actividades urbanas y encontrando un terreno fértil para la iniciativa personal, procesaron un ahorro compulsivo sobre el salario. En un período muy breve, lograron la formación del capital para una instalación independiente.<sup>2</sup>

1 BERETTA CURI, Alcides (2001) "Inmigración y aprendizajes empresariales durante la temprana industrialización del Uruguay, 1875-1914", *Revista Theomai/Theomai Journal*, n° 4.

2 El 66% en menos de 5 años; el 23% lo hizo entre 5 y 10 años; el 7% entre 10 y 15 años; en tanto el 4% restante, requirió un lapso mayor.

Los tiempos de esta acumulación dan cuenta de una inversión que plasmó en pequeños talleres donde dominaba la manualidad y la herramienta. Si a su vez reparamos en las edades, la mayoría alcanzó su independencia laboral antes de cumplir los 30 años y, en varios casos poco después de los 20.<sup>3</sup>

### **LOS ARTESANOS DE MONTEVIDEO Y LA LIGA INDUSTRIAL**

En la década de 1870, estos artesanos y medianos industriales alcanzaron madurez como nueva clase social, constituyéndose gremialmente en la Liga Industrial (1879), con la finalidad de “asegurar el bienestar de los artesanos ofreciéndoles los medios de instruirse en cuanto los recursos de la asociación lo permitan, y contribuir en su esfera a todo aquello que pueda conducir al mejoramiento de su posición, basado en el legítimo ejercicio del trabajo inteligentemente dirigido”.<sup>4</sup> El registro institucional de socios informa sobre una contundente mayoría de talleres, pequeñas y medianas empresas y, aun cuando eran entonces, modestos patrones, ya estaban presentes los apellidos que harían la gran industria. Sin importar las dimensiones y estructura de los establecimientos –talleres artesanales o industriales–, su destino era abastecer el mercado interno ya que, por su escala y costos de producción, no eran competitivos en el mercado externo.

El 4 de abril de 1880, la Liga Industrial, inició la publicación de un semanario que, en 1881, se convirtió en diario. Desde allí se pronunció sobre diversos aspectos del acontecer del país, levantando la bandera del “industrialismo”.<sup>5</sup> Los planteos de sus editoriales desataron una encendida polémica con los sectores tradicionales del agro y el comercio importador, que se opusieron frontalmente a todo intento de proteger la actividad artesano-industrial.<sup>6</sup>

En su breve existencia –no sobrepasó una década– la gremial definió con claridad un programa, cuyos puntos centrales fueron: 1) la defensa de fines propios y apolíticos: los hombres de la gremial se presentaron como

3 BERETTA CURI, Alcides (2014) *Inmigración europea e industria. Uruguay en la región (1870-1915)*, Universidad de la República, Montevideo.

4 LIGA INDUSTRIAL (1881), *Estatutos de la Asociación Liga Industrial*, capítulo 1, art. 1º, inciso 2º, Vásquez y Romero Impresores, Montevideo, p. 3

5 Los términos “industria” e “industrialismo” en la publicación *La Liga Industrial* son ambiguos. Refieren a medianos establecimientos industriales y a una mayoría de talleres de diversas dimensiones y complejidades, propiedad de artesanos.

6 JACOB, Raúl (1980), *Breve historia de la industria uruguaya*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

“defensores de todos los legítimos intereses de la industria nacional”;<sup>7</sup> 2) protección a la industria nacional: allí estuvo centrada, durante mucho tiempo, la polémica que enfrentó a los hombres de la Liga con importadores y terratenientes, respecto a las doctrinas del librecambio y el proteccionismo;<sup>8</sup> 3) reconocimiento del trabajo como un valor social: la Liga aglutinó un conjunto significativo de talleristas y medianos empresarios y, si bien algunos ya habían procesado el despegue hacia la gran industria, en la década de 1880, todos ellos estaban muy próximos a sus modestas raíces. La mayoría contaba con no más de una o dos décadas de radicación en el país, conservaban el idioma y el acento que los identificaba como extranjeros y tenían las manos endurecidas por las labores cumplidas por un salario;<sup>9</sup> 4) expresó una preocupación permanente por el desarrollo de la agricultura, propendiendo al fomento de la inmigración europea y la colonización agrícola.<sup>10</sup>

La Liga Industrial desarrolló sus actividades durante una década y fue relativamente exitosa en su gestión. La protección a la industria, como problema nacional, ingresó reiteradas veces al parlamento y plasmó en varias leyes proteccionistas, entre las que se destaca por su fundamentación y contenidos, la ley de aduanas de 1888, la más importante sobre el tema que se aprobó en el siglo XIX.<sup>11</sup> En esos años, el industrialismo generó opinión y aguda polémica en Uruguay, pero lo más importante fue que ganó continuamente adeptos hasta instalarse como asunto de Estado e identificarse con el programa de los sucesivos gobiernos, hasta mediados del siglo XX. Rodríguez Villamil rescata en sus dirigentes un cierto pragmatismo propio del *selfmade-man*. Combatieron la mentalidad liberal opuesta a la protección de la industria, el desprecio por el trabajo manual y el deslumbramiento ante los productos importados. Eran partidarios de la libre empresa, en materia social manifestaban una tendencia igualitaria, exaltando la dig-

7 *La Liga Industrial*, 4 de abril de 1880

8 “La industria y el comercio”, *La Liga Industrial*, 11 de abril de 1880; “El Telégrafo Marítimo”, *La Liga Industrial*, 6 de junio de 1880; “El Libre Cambio”, *La Liga Industrial*, 9 y 16 de mayo de 1880; y “Proteccionismo y Libre Cambio”, *La Liga Industrial*, 1 de diciembre de 1880.

9 BERETTA CURTI, Alcides (2013), “Del artesanado a los gremios industriales. Liberalismo y tensiones en la constitución de las primeras asociaciones patronales. El caso de la Liga Industrial (1879-1888)”, *Revista de Ciencias Sociales*, 2ª época, n° 24, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 97-98.

10 “La Liga Industrial y la Asociación Rural”, *La Liga Industrial*, 31 de julio de 1881 y 14 de agosto de 1881.

11 BARRÁN, José Pedro; CHERONI, Alción y GLICK, Thomas (1992), *La Ley de Aduanas de 1888*, Universidad de la República, Montevideo.

nidad del hombre común y del obrero manual.<sup>12</sup> También era característica de estos hombres su individualismo y confianza en el progreso, su convicción de estar viviendo en “una época portentosa”, su fe en el avance incontenible de la ciencia. Valoraban el ahorro y la laboriosidad, y exhortaron al trabajador a pensar en el porvenir y formarse un capital; ser propietario era la meta suprema que se le señalaba al obrero.<sup>13</sup>

### **Las tensiones internas y la disolución de la Liga Industrial**

El programa industrialista y su gestión institucional fueron obra de una élite de artesanos y pequeños empresarios al frente de la gremial. Desde su constitución, la Liga fue sacudida por fuertes disidencias internas, donde prevalecieron con más fuerza las confrontaciones entre liderazgos, o la pertenencia a una *nacionalidad* –recuérdese que en su mayoría eran europeos procedentes de varios países–, que la apelación corporativa de una *profesión*, o las identidades de *clase*.<sup>14</sup> Sin embargo, la cuestión central radicó en las tensiones nacidas en el proceso de diferenciación social, y la emergencia de un embrión de burguesía industrial con intereses particulares, de los que resultaron objetivos y estrategias diferentes. A inicios de la década de 1880, se había constituido en el seno de la Liga un núcleo de empresarios –identificados por los socios como el “círculo de la Liga”– con fuertes intereses corporativos y en disonancia con la masa societaria. Los hombres del “círculo” lograron su objetivo de llegar a la dirección gremial y usar la institución como un efectivo grupo de presión, afín a los intereses del núcleo más concentrado de capital.<sup>15</sup>

En este contexto, la reforma de los estatutos promovida por esta minoría dirigente, generó una crisis interna que motivó notas en la prensa y hasta la edición de un folleto por parte del socio Constante G. Fontán, presidente honorario.<sup>16</sup> El desgaste que supuso esta permanente disidencia condujo,

12 “El dinero y el trabajo”, *La Liga Industrial*, 16 de mayo de 1880;

13 RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia (1978), “Proteccionismo y librecambio: el programa de la Liga Industrial de 1880”, en BERETTA CURI, Alcides *et al.*, *La industrialización del Uruguay (1870-1925)*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, p. 15.

14 GONZÁLEZ SIERRA, Yamandú (1989), “La ideología en la constitución de las clases en el Uruguay de fines del siglo XIX”, *Trabajo y Capital. Revista de Ciencias Sociales*, n° 1, pp. 7-30.

15 BERETTA CURI, Alcides y GARCÍA ETCHEVERRY, Ana (1998), *Empresarios y gremiales de la industria. Asomándonos a medio siglo de historia: de la Liga Industrial a la Unión Industrial Uruguaya (1879-1928)*, Cámara de Industrias del Uruguay, Montevideo.

16 FONTÁN, Constante G. (1888), *La mano negra en un colmenar o los nuevos Estatutos de la Liga Industrial en Montevideo juzgados por el socio y presidente honorario...*, Tipografía de El Progreso, Paysandú,.

en 1888, a la disolución de la institución. Transcurrió una década antes que se constituyera la Unión Industrial Uruguaya (1898).<sup>17</sup> La extinción de una gremial y la creación de otra, son reveladoras de las profundas transformaciones que se operaban al interior de esta clase dominada por su heterogeneidad, donde los polos visibles fueron el maestro artesano y el industrial. Estas diferencias se plasmarían en diferentes demandas respecto a la formación de la mano de obra: ¿obreros o artesanos?

### **LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE MONTEVIDEO**

En América Latina, la creación de Escuelas de Artes y Oficios (EAYO) se ubica mayoritariamente a partir de la década de 1870. Los problemas sociales y el sustento ideológico que impulsó a las elites a actuar en la materia, osciló entre concebir centros correccionales para adolescentes y jóvenes con antecedentes delictivos o instituciones que brindaran herramientas de trabajo a jóvenes de familias con escasos recursos.<sup>18</sup> Si bien estos aspectos estuvieron presentes en la creación de esta institución en Montevideo, otros factores pesaron y orientaron en un sentido diferente su trayectoria.

### **Antecedentes y orígenes**

La EAYO tuvo su origen en los Talleres de la Maestranza del Ejército, en la

17 BERETTA CURTI, "Del artesanado a los gremios industriales".

18 ÁLVAREZ OLIVARES, Juliana (2014), "La Escuela de Artes y Oficios de Medellín y la profesionalización de los artesanos (1869-1901)", *Historia y Sociedad*, n° 26, pp. 99-119; CASTILLO ESPINOZA, Eduardo (2015), "Artesanos, técnicos e ingenieros. La Escuela de Artes y Oficios de Santiago", *Atenea*, n° 511; GONZÁLEZ VILLALOBOS, Verónica (2012), "Una solución a la pobreza: el establecimiento de las escuelas de Artes y Oficios en México durante el siglo XIX. El caso jalisciense", *Historiela. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 4:8, pp. 147-170; MAYOR MORA, Alberto (2013), *Las escuelas de Artes y Oficios en Colombia, 1860-1960. (I) El poder regenerador de la cruz*, Editorial Pontificia/Universidad Javeriana, Bogotá; MUÑOZ CORREA, Juan Guillermo, NORAMBUENA CARRASCO, Carmen, ORTEGA MARTINEZ, Luis y PEREZ RUIZ, Roberto (1987), *La Universidad de Santiago de Chile. Sobre sus orígenes y su desarrollo histórico*, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile; HERRERA FERIA, María de Lourdes (2002), "La sistematización del saber artesano" en HERRERA FERIA, María de Lourdes (coord.), *La educación técnica en Puebla durante el Porfiriato. La enseñanza de las Artes y los Oficios*, Universidad Tecnológica de Puebla, Puebla; y PÉREZ TOLEDO, Sonia (2021), "La reproducción de los oficios. De la organización gremial a la Escuela Nacional de Artes y Oficios de hombres en la Ciudad de México (1780-1915)", *Historia Mexicana*, vol. 71:2, pp. 799-850.



década de 1870, sin mediar una ley que la creara. Inicialmente comprendió unas pocas unidades destinadas a satisfacer estrictamente las necesidades del ejército y, unos años más tarde, amplió sus competencias al atender la formación de jóvenes procedentes de familias con escasos recursos o con antecedentes delictivos. En una comunicación del sargento mayor José Sosa (jefe del Parque Nacional), a sus superiores, fechada el 10 diciembre de 1878 informaba sobre el funcionamiento de varios talleres (fundición de bronce, carpintería, herrería, hojalatería) y “una escuela de artes y oficios para los menores que recoge la policía por las calles, por delitos de robo, vagos y otros que no pudiéndolos sujetar las madres, entregan a la policía a fin de que sean corregidos y que han sido enviados a esta maestranza”.<sup>19</sup> En realidad, se trataba de un conjunto de talleres instalados en la Maestranza del ejército, y no de una institución educativa.

En oficio posterior (15 de junio de 1879), Sosa enumeraba los talleres, así como nombres y grado de los maestros responsables de los mismos. También adjuntaba un primer presupuesto de gastos considerando por separado el Parque y los Talleres, a los que se adjudicaba \$ 2.232 para cubrir sueldos, compra de materiales y ropa para los menores. Ese año estaban registrados 178 alumnos de los cuales, 26 había sido remitidos por la policía, 121 por los padres y 31 por ser huérfanos.

Heuguerot advierte que estos talleres tenían un carácter híbrido ya que dependían del Ministerio de Gobierno, no obstante su dirección estaba a cargo de una de las reparticiones militares y sus gastos se imputaban al rubro de Guerra. Esta historia “sin partida de nacimiento”, tendrá su existencia legal en el año 1879, con la ley 1438 votada por la Asamblea General que autorizaba al Poder Ejecutivo a confeccionar un plan y reglamento de Escuela-Talleres de Artes y Oficios.<sup>20</sup>

La EAYO recibió un impulso significativo cuando pasó a depender exclusivamente del Ministerio de Guerra y Marina y se designó al capitán Juan Belinzon como jefe del Parque Nacional y director de la Escuela de Artes y Oficios (6 de abril de 1880). En el Presupuesto General de Gastos (1881-1885) –dependiendo de los fondos asignados al Ministerio de Guerra y Marina–, la Escuela de Artes y Oficios, recibía \$ 125.173.<sup>21</sup>

19 ARCHIVO CARLOS VARZI (en adelante ACV), Carpeta caratulada “Proyecto para una Escuela de Artes y Oficios”: Nota del mayor Juan Belinzon a Pablo Varzi, adjuntando copia de la nota del mayor Sosa, Montevideo, 2 de octubre de 1880.

20 HEUGUEROT, María Cristina (2002), *El origen de la Universidad del Trabajo del Uruguay (1879-1916)*, Banda Oriental, Montevideo, p. 36.

21 LÓPEZ LOMBA, Ramón (1884), *La República Oriental del Uruguay. Obra estadística*, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Montevideo, p. 27.

El nombramiento de Belinzon introdujo un cambio importante respecto a los requisitos de ingreso de los menores: serían admitidos únicamente, jóvenes con documentada buena conducta, con edades comprendidas entre los 13 y 17 años y tutelados por adultos responsables que debían firmar un contrato de internado por un plazo de seis años. Teniendo en cuenta el impacto demográfico de la inmigración europea en la sociedad montevideana, la escuela admitía adolescentes uruguayos y también extranjeros. Se definía, por el requisito de admisión, que no sería una institución correccional sino dedicada a la formación de trabajadores en oficios.

### **La construcción de un nuevo edificio**

En 1879, los talleres de la escuela fueron trasladados provisoriamente a un local, ubicado en 18 de Julio y Eduardo Acevedo, en tanto se resolvió dotarla de un nuevo edificio.<sup>22</sup> En 1878, el gobierno del coronel Latorre había afectado los materiales útiles que resultaran de la demolición del Fuerte, para la construcción del Parque Nacional y de la Escuela de Artes y Oficios, en “el terreno de propiedad pública denominado Cuartel de Morales”.<sup>23</sup>

Posteriormente (1881) se autorizó al Poder Ejecutivo para destinar la suma de 20.000 pesos, “tomados de la rentas generales (para) la construcción de una Escuela de Artes y Oficios”, a la vez que se nombraría una Comisión que tomaría a su cargo la construcción del edificio y a la cual se entregaría la suma mencionada y “el producto de la suscripción popular y las demás sumas que se destinen al mismo objeto”.<sup>24</sup> Atendiendo la solitud de recursos por parte de la Comisión Colectora de fondos, en 1884 se resolvió que ésta procediera al remate de la Granja Modelo, ubicada en Nueva Palmira, y destinara su producto más cuarenta mil pesos de la suma que produjera el Registro de Marcas y Señales, a ese fin.<sup>25</sup> En 1888

22 DÍAZ RADESCA, Estela (1984), *Historia del Servicio de Material y Armamento*, Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército; y CASTELLANOS, Alfredo R. (1971) *Historia del desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo (1829-1914)*, Junta Departamental de Montevideo, Montevideo, p. 152.

23 “Obras Públicas”, decreto P.E. 31 de diciembre de 1878, en ALONSO CRIADO, Matías (1878), *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay*, Apéndice I, Imprenta Rural, Montevideo, p. 223.

24 “Escuela de Artes y Oficios, recursos para su construcción”, en ALONSO CRIADO, Matías (1884), *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay*, t. IX, 2ª parte, Editor J. Manuel Alonso, Montevideo, pp. 405-406.

25 Ministerio de Guerra y Marina, 5 de julio de 1881, en GOYENA, Pablo (1888), *La legislación vigente de la República del Uruguay*, Tipografía a vapor de La Nación, Montevideo, pp. 1140-1141.

fueron reanudadas las obras, cuando el señor Jaime Mayol ganó la licitación como contratista.<sup>26</sup> Finalmente, el presupuesto anual para el ejercicio 1889-90, otorgaba 84.000 pesos “para conclusión de la nueva Escuela de Artes y Oficios”.<sup>27</sup>

### **Referencias a otras experiencias**

Contemporáneamente, un proyecto de Escuela de Artes y Oficios fue presentado al gobierno por el profesor francés Juan Augusto Maloucaze. Pese al interés que despertó la iniciativa y de los comentarios favorables que recibió de destacados miembros de la elite política e intelectual, el proyecto –que se financiaría por suscripción pública– no prosperó.<sup>28</sup>

La Comisión de Caridad, que recibió como encargada esta institución a fines del siglo XIX, indicaba que su creación se fundamentó “en los sistemas más adelantados que se siguen teórica y prácticamente en Europa y Estados Unidos de Norteamérica, adaptado á las necesidades del país y á los medios de que pueda disponer”.<sup>29</sup> Las autoridades de la EAYO mantuvieron relaciones con otras similares europeas (Francia, España e Italia) y varias en América del Sur, principalmente la de Chile. En 1848, este país había contratado como director de la Escuela de Artes y Oficios al ingeniero Jules Jariez –especialista en enseñanza industrial–, quien se había desempeñado en la subdirección de las homólogas de Anger y Chalons.<sup>30</sup> Tres décadas más tarde, el director Belinzon atendió con interés la evolución y el estado presente de la escuela chilena recibiendo varias publicaciones y documentos de esa institución.<sup>31</sup> Por otra parte, Belinzon mantuvo cierto trato con Domingo Sarmiento, quien visitó la escuela montevideana y dejó elogiosos comentarios sobre su desempeño. Merecen un estudio especial estos vínculos e influencias externas respecto al modelo de escuela, tanto los europeos, principalmente italiano, y particularmente francés por la influ-

26 COMISIÓN Nacional de Caridad y Beneficencia Pública (1906?), *Sus establecimientos y servicios en 1905*, Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, Montevideo, p. 396.

27 ALONSO CRIADO, Matías (s/d), *Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay*, t. XIII, Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, Montevideo, p. 311.

28 MALOUCAZE, Juan Augusto (1874), *Proyecto para una Escuela Preparatoria de Artes y Oficios, Agricultura y Comercio. Curso reformado de la Escuela Normal Superior, por ...*, El Telégrafo Marítimo, Montevideo.

29 COMISIÓN, *Sus establecimientos y servicios en 1905*, p. 396.

30 PÉREZ RUIZ, Roberto (1987), *La Universidad de Santiago de Chile. Sobre sus orígenes y su desarrollo histórico*, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, p. 20

31 ACV, *Libro de Correspondencia, año 1885*: nota del mayor Juan Belinzon a Pablo Varzi, Montevideo, 23 de junio de 1885.

encia cultural de ese origen en la elite política e intelectual uruguaya. Del mismo modo, será impostergable explorar la temprana referencia norteamericana, teniendo en cuenta su influencia en la “reforma escolar” que implementó en esos años, el joven intelectual José Pedro Varela, de profundo impacto en la sociedad uruguaya.

### **Las autoridades y derrotero de la Escuela de Artes y Oficios**

La EAYO era regida por una Junta Directiva, integrada por el Director General como presidente; el Subdirector o Director Técnico como vice y por cuatro vocales nombrados por el Poder Ejecutivo (art. 1°).<sup>32</sup> Por ley de 7 de abril de 1888, se reformó el cargo de sub-Director que originó los de Jefe de Vigilancia e Inspector de Talleres.<sup>33</sup>

El rápido desarrollo y progreso de la institución, mereció se incrementaran los recursos asignados: \$ 48.000 en 1881, a la vez que se designó una Comisión para recaudar fondos a ese fin, integrada por figuras relevantes del sector artesano-industrial, entre otros por Pablo Varzi. El presupuesto de la institución continuó creciendo: \$ 80.000 para el período 1883-1884 y en 1886 sería de \$ 122.000. En la ley de presupuesto de 1884, la Cámara de Representantes votó una asignación para la EAYO por valor de 125.173,74 pesos, donde se detallaban los diferentes rubros.<sup>34</sup>

Bajo la dirección de Belinzon, los talleres llegaron a 24 y su producción abasteció no sólo al ejército sino al Estado. En 1887 se reorganizó la administración de la escuela y el cargo de Director fue ocupado por el coronel Julio Muró. La institución continuó su peregrinar de un ministerio a otros y, por Decreto de 19 de enero de 1887, pasó a depender del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.<sup>35</sup> Contemporáneamente, la EAYO inició un vínculo estable con la Liga Industrial.

32 “Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo”, en GOYENA, *La legislación vigente de la República del Uruguay*, p. 1141.

33 Escuela de Artes y Oficios, Personal superior de la misma, Montevideo, 7 de abril de 1888, en ALONSO CRIADO, Matías (1889), *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay*, t. XI, 2ª parte, Editor J. Manuel Alonso, Montevideo, p. 121.

34 “Planilla n° 4, Escuela de Artes y Oficios”, en Poder Legislativo (1890), *Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, año 1884*, Imprenta el Siglo Ilustrado, Montevideo, pp. 380-382.

35 “Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo”, 19 de enero de 1887, en ALONSO CRIADO, Matías (1888), *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay*, t. XI, Editor J. Manuel Alonso, Montevideo, p. 6.

La prometedora evolución de la EAYO motivó que, en 1882, el diputado Tulio Freire presentara un proyecto para la creación de una similar en el departamento de Tacuarembó, iniciativa que no prosperó.<sup>36</sup>

Luego de una década de crecimiento y de varios desencuentros entre el Poder Ejecutivo y los legisladores<sup>37</sup>, la Ley de 20 de julio de 1889 confió la EAYO a la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública y la excluyó del presupuesto estatal. La crisis de 1890 redujo a términos miserables los recursos recibidos, que no permitieron atender más que las necesidades básicas, a la vez que se resintió la infraestructura ya que no fue posible la inversión en nuevo equipamiento, y se redujo el gasto en materiales. Este cuadro dramático reflejaba la disparidad de criterios respecto a la enseñanza formadora de mano de obra y los encontrados intereses que se enfrentaban en la interna de los elencos gobernantes. En ese contexto, en más de una oportunidad, se consideró la posibilidad de su cierre, evitado por la advertencia de la Comisión de Caridad que adujo razones sociales, ya que afectaría a adolescentes cuyas familias vivían en penosas condiciones, privándoles de una educación útil.<sup>38</sup> Estaba ausente todo argumento respecto a la reforma de una institución educativa para la formación de mano de obra.

A fines del siglo XIX, diversas perspectivas y proyectos se cruzaron en la historia institucional. Durante década y media, la elite gobernante discutió el destino de la EAYO así como sus cometidos. En 1908 la institución pasó a depender del Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, reasumiendo el Estado su responsabilidad financiera con el establecimiento, al que asignó \$ 36.000 en el presupuesto de gastos de ese año, elevándolo a \$ 80.975 en 1913. Los alumnos inscritos eran 114.

En el tramo final del período considerado en este estudio, la iniciativa más interesante fue la del doctor Pedro Figari. Entre 1900 y 1910 redactó varios proyectos de ley para la creación de escuelas de arte y, en 1915,

36 "Proyecto de ley", en Poder Legislativo (1889), *Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, año 1882*, Imprenta el Siglo Ilustrado, pp. 469 y ss.

37 La documentación consultada no arroja luz sobre esos desencuentros y permite estimar la profundización de las diferencias entre el elenco militar fuertemente comprometido con el desarrollo de la EAYO y la elite civilista, antimilitarista, que buscaba definir posición respecto a la formación de mano de obra en un contexto de expansión del mercado interno y florecimiento de talleres y algunas industrias.

38 COMISIÓN, *Sus establecimientos y servicios en 1905*, pp. 157.158.

asumió la dirección de la Escuela Nacional de Artes y Oficios (ENAO),<sup>39</sup> con el objetivo de formar obreros artistas.<sup>40</sup> Ese año, presentó el proyecto para una Escuela Pública de Arte Industrial, proyecto muy innovador que perseguía “la enseñanza de las ciencias y del arte, en sus aplicaciones industriales”.<sup>41</sup> Su nombramiento fue muy positivamente valorado en ciertos círculos sociales y profesionales, tal el caso de la sociedad de arquitectos, quienes en su revista oficial publicaron una nota, destacando su apuesta a la educación del gusto, para la plasmación de un arte original y regional.<sup>42</sup>

Desde la dirección, Figari puso en marcha una reforma crítica respecto a los preceptos educativos vigentes en la Escuela, que encontró gran resistencia en los sectores políticos e industriales, y sufrió “la derrota política como uno de los sucesos más triste de su aventura intelectual”. Disconforme con la desaprobación del plan de reformas, renunció a la dirección de la ENAO y a los demás cargos públicos, en 1917, para dar inicio en Buenos Aires a una carrera de pintor profesional.<sup>43</sup>

### **Los estudiantes**

El número de alumnos continuó creciendo en los años sucesivos: de los 178 registrados en la Maestranza del Ejército, en 1879, ascendió a algo más de 300 en 1880, y a 420 el año siguiente. En 1884, eran 445 los inscritos que se presentaron a las mesas examinadoras. En este contexto optimista, el gobierno resolvió que la escuela trascendiera los límites de la capital y

39 Museo Histórico Nacional (en adelante MHN), t. 2630, Enseñanza Industrial. Artículos y conferencias (1916-1917). Ministerio de Industrias, Nota comunicando al doctor Pedro Figari su designación como Director interino de la Escuela de Artes y Oficios, Montevideo, 15 de julio de 1915.

40 FIGARI, Pedro (1965), “Reorganización de la Escuela Nacional de Artes y Oficios: Proyecto de Programa y Reglamento Superior General para la transformación de la Escuela Nacional de Artes y Oficios en Escuela Pública de Arte Industrial”, en FIGARI, Pedro, *Educación y Arte*, Colección Clásicos Uruguayos n° 81, Montevideo, p. 16.

41 VILLEGAS, Ernesto (1966), “Conferencia de ... en la Universidad de Trabajo del Uruguay”, *Anales*, Año VI, n° 5, p. 18.

42 J. M. (1916-17), “La Enseñanza Industrial en el Uruguay” en *Arquitectura*, Órgano Oficial de la Sociedad de Arquitectos, año III, n° XVII, p. 40.

43 ROCCA, Pablo Thiago (2015), “Puentes entre naturaleza y cultura: el imaginario prehispánico en la obra de Pedro Figari”, en *El obrero artesano. La reforma de Figari de la enseñanza industrial*, Museo Figari, Montevideo, pp. 36-37.

se incluyera a cuatro adolescentes por cada uno de los departamentos en que se dividía el país.<sup>44</sup>

Hacia fines de la década de 1880 el número de menores allí internados disminuyó considerablemente, coincidiendo con la transferencia de la EAYO a la jurisdicción de la Comisión de Caridad. En 1889 eran 195 alumnos; en 1890 –año de la crisis económico-financiera– se elevó a 206; en 1893 estaban registrados 89 menores, elevándose a 179 en 1895.<sup>45</sup>

La publicación oficial de la Escuela de Artes y Oficios incluía un listado de los diferentes Talleres y Fábricas, con la nómina completa de sus alumnos, constando edad, años y meses de aprendizaje, y la especialidad adquirida. Por ejemplo, la Fábrica de Tejidos registraba para el examen, el listado más reciente de alumnos en régimen de aprendizaje –de 5 meses a 1 año, y 7 meses de estudio y práctica– consignando a su responsable –el maestro alemán José Schenser–, así como los niveles y especialidades de los examinandos: “Generales”, “Ovillador”, “Foguista”, “Cardador”, “Desabrojador”, “Tintorero”, “Lavador de lana”, “Tejedor”, “Hilador” y “Maquinista”. Respecto a la edad, dominaba el tramo etario de 14 a 16 años, con extremos en 13 y 20 años.<sup>46</sup>

En 1894 –en el tramo final de la crisis económico-financiera iniciada en 1890– se modificaron los criterios para la admisión: la aceptación de menores extranjeros se eliminó y entonces se requirió “Ser de nacionalidad oriental”, con edades comprendidas entre 14 y 16 años de edad; “gozar de buena salud y no tener defectos físicos que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique”; ser huérfano o hijo de padres pobres, “tener buenas costumbres, saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética”. Las personas de quienes los niños dependían debían suscribir el compromiso de que éstos permanecerán durante cuatro años en la Escuela”.<sup>47</sup>

El Reglamento establecía un régimen de severa disciplina que remite a una institución militar. En nota a Pablo Varzi, Constante Fontan –presidente ho-

44 “Escuela de Artes y Oficios”. Ministerio de Gobierno. CIRCULAR, Montevideo, 1 de julio de 1879, en ALONSO CRIADO, Mañas (1879), *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay*, Apéndice II, Imprenta Rural, Montevideo, pp. 135-137.

45 COMISIÓN, *Sus establecimientos y servicios en 1905*, p. 90.

46 ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS (1885), *Programa General para los exámenes correspondientes al curso de 1884. Clases especiales, elementales y talleres*, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Montevideo, p. 69.

47 COMISIÓN, *Sus establecimientos y servicios en 1905*, pp. 398-399.

norario de la Liga Industrial–, le informaba sobre los métodos vigentes para asegurar la disciplina en la institución: “Se emplean como medios ordinarios de represión, la prohibición de salida y el servicio de fajina; y el calabozo para las faltas graves, que no sean causa suficiente de expulsión”.<sup>48</sup>

En la década de 1880 se registraron instancias de violencia, destrucción de materiales y hasta incendios parciales. Estos episodios no fueron privados de la EAYO de Montevideo, y están testimoniados en otras similares de Europa y América Latina. En Francia, episodios de este tenor se registraron durante décadas y es ilustrativo el breve texto de Emil Hinzelin de comienzos del siglo XX.<sup>49</sup> Tanto en Francia pero también en América Latina, la proliferación de motines y acciones violentas contra locales y bienes, pautaron la tenaz resistencia de los internados a la rígida disciplina y moralización, y fueron acompañadas por “escapadas” o “fugas”. Los orígenes sociales de los menores allí reclutados se ubicaba en los sectores marginales de las clases populares y puede entenderse, como lo interpreta Cuche, como una forma de “reacción cultural” ante una situación de “dominación cultural”.<sup>50</sup>

### **La contratación de maestros europeos**

El criterio institucional para la contratación de los maestros, durante la primera década, fue la idoneidad técnica, el “saber hacer”.<sup>51</sup>

El elenco de maestros era mayoritariamente europeo, predominando los de origen italiano, algunos franceses y pocos españoles y alemanes. Algunos contaban con antecedentes importantes en el oficio, como Goffredo Sommavilla y José Felipe Parra (Dibujo y Pintura), los escultores en madera Giovanni Cattaneo, Vicente Scalfi y Antonio Molfino; Felipe Negróni (grabado en camafeos y piedras finas), el maestro “calderero” Mai Francesco. El contrato más antiguo conservado en el archivo institucional fue firmado en 1881 entre el maestro relojero César Ginaraux y el director de la EAYO,

48 ACV, Libro de Correspondencia, 1885-1887: Nota de Constante Fontan a Pablo Varzi; Montevideo, 23 de noviembre de 1887.

49 HINZELIN, Émile (1902), “A propos des écoles des arts et métiers”, en *Manuel Général de l’instruction primaire. Journal hebdomadaire des Instituteurs et des Institutrices*, año 69, t. 38, pp. 385-386.

50 CUCHE, Denys (1985), “Traditions populaires ou traditions élitistes? Rites d’initiation et rites de distinction dans les Écoles d’Arts et métiers”, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 60, pp. 57-67

51 HEUGUEROT, María Cristina (2002), *El origen de la Universidad del Trabajo del Uruguay*, p. 99.



Juan Belinzon.<sup>52</sup> El primer profesor de Dibujo que ingresó por este sistema fue el uruguayo Domingo Laporte (1879), quien en 1883, recibió una beca del gobierno a efectos de contratar maestros en Europa para la Escuela de Artes y Oficios. Se tienen noticias de otros contratos firmados previamente con el maestro escultor Juan Paganucci; los impresores litógrafos italianos, Angelo M. Sommaschini<sup>53</sup>, el turinense Arduino Pietro y el genovés Enrico Scaramucci, el pintor al óleo y dibujante Carlo Ceronetti, el ingeniero mecánico Juan Bautista Babacci, el fotógrafo y fototipista Romolo Canecchi. Sucesivos contratos fueron completando el equipo docente hasta 1885.<sup>54</sup> A partir de 1883, los contratos fueron más específicos, registrando las horas diarias de trabajo y detallando las funciones a realizar. Este sistema de contratos de los maestros se conservó hasta 1913, año en que se estableció un sistema de concursos para acceder a la función.<sup>55</sup>

La mayoría de los maestros contratados contaron con taller propio, generalmente instalados luego de su paso por la EAYO, si bien en algunos casos es estimable que lo abrieron a nombre de terceros (familiar, socio). Es el caso de Angelo Sommaschini –litógrafo que integró el plantel docente hasta 1900-, instalándose definitivamente en la actividad privada con una empresa que continuarían su hijo y su socio (Campliglia & Sommaschini).<sup>56</sup>

### **Los talleres**

Los talleres fueron numerosos y atendieron una variedad creciente de oficios hasta fines de la década de 1880, luego su número disminuyó, en tanto algunos fueron suprimidos temporalmente o reorganizados en sus cometidos, para atender las nuevas necesidades planteadas por los establecimientos industriales. En 1905, los talleres ascendían a 15.

“Los talleres, dirigidos por maestros y ayudantes, funcionan con pequeñas variantes según las estaciones, de 7 a 11 a. m. y de 1:30 a 6

52 HEUGUEROT, *El origen de la Universidad del Trabajo del Uruguay*, pp. 99-100.

53 “El Taller de Litografía de la Escuela de Artes y Oficios”, *La Ilustración Uruguaya*, año I, n° 10, 31 de diciembre de 1883.

54 BERETTA CURI, Alcides (1996) *El imperio de la voluntad*, Fin de Siglo, Montevideo; y HEUGUEROT, *El origen de la Universidad del Trabajo del Uruguay*.

55 HEUGUEROT, *El origen de la Universidad del Trabajo del Uruguay*, pp. 64-65.

56 DUARTE, Jacinto (1952), *Dos siglos de publicidad en la historia del Uruguay: desde la fundación de Montevideo (1726-1952)*, ed. del autor, Montevideo.

p. m. Hay tres cursos graduados de instrucción primaria, á que deben concurrir todos los niños según su estado de adelanto”.<sup>57</sup>

Una breve referencia a dos talleres, es ilustrativo de la actividad desarrollada en la EAYO.

El Taller de Mecánica –creado en 1881– ocupaba un local de 9 m por 15 m; una modesta instalación –un torno mecánico de construcción moderna, un cepillo o recortador, una máquina de taladrar, un banco de ajuste con 6 tornillos de banco y sus correspondientes cajones, herramientas varias– y un alumnado que ascendía a 15 aprendices. Esas limitaciones materiales no fueron obstáculo para que el taller diseñara y construyera la “máquina de alta y baja presión” del vaporcito “Paz y Trabajo” que se exhibió en la Exposición Continental de Buenos Aires (1882). En 1884, el taller ocupaba una superficie tres veces mayor que el viejo local, comprendía las secciones de Herrería y Fundición, y contaba con 42 alumnos que se capacitaban como torneros, aprestadores, cepilladores, fraguadores, herreros y caldereros. El personal docente del Taller Mecánico estaba constituido por George West que actuaba como Director en su calidad de “ingeniero mecánico”; su hijo Eduardo West, en calidad de “Maestro tornero en hierro y 2º director”, y 3 oficiales.<sup>58</sup>

El Taller de Litografía. En sus modestos inicios, estuvo provisto de una pequeña máquina de imprimir, cuatro prensas manuales pequeñas, dos máquinas de numerar, otra para perforar y 200 piedras. Entonces, los trabajos que se ejecutaban se reducían a despachos de aduana, certificados rurales, guías y tornaguías. En 1883 fue reestructurado y dotado de los implementos necesarios, al punto que “superaba en adelantos a muchos de los establecimientos de plaza”. En octubre de 1882, la dirección del Taller se confió a Angelo Sommaschini, maestro litógrafo.<sup>59</sup> Desde entonces, esta división de la Escuela inició una etapa de franco crecimiento. Fue reestructurada en dos grandes secciones –impresión y grabado–, dotadas de nuevos equipos: 3 máquinas de imprimir formato Collombier, Jesús y Raisin; 4 prensas manuales Grandmond, Jesús y Raisin; guillotina, máquinas de

57 ACV, Libro de Correspondencia, 1885-1887: Nota de Constante Fontan a Pablo Varzi; Montevideo, 23 de noviembre de 1887.

58 “El Taller de Mecánica de la Escuela de Artes y Oficios”, *La Ilustración Uruguaya*, año II, n° 11, 15 de enero de 1884.

59 “El Taller de Litografía de la Escuela de Artes y Oficios”, *La Ilustración Uruguaya*, año I, n° 10, 31 de diciembre de 1883.

numerar y perforar; una grabadora y otra de hacer *grissé*; 700 piedras litográficas de formato diverso, entre otros implementos. Del punto de vista técnico y docente, el Taller de Litografía se benefició con la contratación de dos conocidos litógrafos, Arduino y Dufaur, que se convertirían posteriormente en reconocidos empresarios montevideanos. En las secciones de litografía y fotolitografía se publicó, entre 1883 y 1885, *La Ilustración Uruguaya*, ilustrada con dibujos de Carlos Ceronetti, Goffredo Sommavilla y Carlos Penoso. En 1886 se realizaron en dicho establecimiento los primeros ensayos de fototipia, en la revista *El Aprendiz*.<sup>60</sup> El Taller estuvo en condiciones de producir cromos, fotocopias, reducciones y reproducciones, zincografías, calcomanías, fotograbados y otra variedad de trabajos que comenzaron a ser demandados no solo por el Estado sino también por los particulares.<sup>61</sup>

### **La EAYO y la enseñanza**

Heuguerot señala que el aprendizaje se realizaba a través de la observación, la repetición y la memoria, propio del aprendizaje corporativo.<sup>62</sup>

En 1879, el mayor José Sosa especificaba que era de carácter teórica y práctica y se apresuraba a nombrar las especialidades que comprendían el primer contenido curricular “se les enseña lectura, escritura, aritmética y música a todos los que tienen vocación para ello y además los oficios de herrero, carpintero, talabartero y zapatero”.<sup>63</sup> Debe recordarse que, entonces, los talleres tenían como objetivo satisfacer las necesidades del ejército y por lo tanto la enseñanza fue esencialmente práctica. Una década más tarde, el Reglamento institucional establecía que “La enseñanza de las artes u oficios será teórico-práctica, debiendo en consecuencia suministrarse al alumno todos aquellos conocimientos que tiendan a facilitar su más rápido y completo aprendizaje” (art. 15).<sup>64</sup>

60 ASOCIACIÓN DE IMPRESORES Y ANEXOS DEL URUGUAY (1945), *Exposición Nacional de las Artes Gráficas, Catálogo de la Exposición (7 al 16 de septiembre de 1945)*, Imprenta Colombino Hnos., Montevideo, p. 25.

61 “El Taller de Litografía de la Escuela de Artes y Oficios”, *La Ilustración Uruguaya*, año I, n° 10, 31 de diciembre de 1883.

62 HEUGUEROT, *El origen de la Universidad del Trabajo del Uruguay*, p. 99.

63 ACV, Carpeta caratulada “Proyecto para una Escuela de Artes y Oficios”: Nota del mayor Juan Belinzon a Pablo Varzi, adjuntando copia de la nota del mayor Sosa, Montevideo, 2 de octubre de 1880.

64 “Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo”, Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública”, Montevideo, 26 de abril de 1887, en GOYENA, *La legislación vigente de la República del Uruguay*, p. 1144.

La Escuela llevaba un registro de sus alumnos, constando la fecha de ingreso, el taller de pertenencia y otros antecedentes que se reputaran de interés. En el taller, convivían discípulos de diferentes edades, que ingresaban en distintas épocas del año y por lo tanto, la evaluación del grado de adelanto de cada uno debía tener en cuenta esas situaciones heterogéneas.<sup>65</sup> El maestro asignaba una tarea a cada alumno, requiriendo la observación e imitación que, al repetirse, afirmaba el proceso de internalización. La rotación periódica en los diferentes puestos de trabajo aseguraba el dominio del oficio en su totalidad. La metodología no fue ajena a criterios que introdujo en el país la llamada "Escuela Mutua" o "Escuela Lancasteriana", que utilizaba el sistema de monitores para poder contemplar en un gran espacio situaciones de aprendizaje diferentes.<sup>66</sup>

El examen consistía en una parte escrita o práctica y otra oral, y se adecuaba al tipo de oficio. Respecto a los métodos empleados, las observaciones de los tribunales examinadores arrojan luz sobre los procesos de aprendizaje o sobre sus contenidos. En el año 1884, el acta del tribunal de Matemáticas recomendaba un método basado en el razonamiento: "pedirle que se dé preferente atención a la enseñanza de las ciencias para que los artistas industriales que mañana saldrán de ese establecimiento, además de poseer los conocimientos prácticos para ejercer su profesión tengan un caudal de nociones teóricas en las cuales se apoyarán para dar razón de su procedimiento técnico".<sup>67</sup> En 1886, la mesa examinadora de sastrería -integrada por "maestros sastres establecidos en esta capital"- dejaba constancia que un alumno utilizó el "método Ladeveze y Compen" y que "por el ajuste a medidas y la prolijidad" puede "emplearse como cortador en cualquier establecimiento del ramo".<sup>68</sup>

Las "Instrucciones para las Comisiones Examinadoras" señalaban expresamente que, para un más acertado cumplimiento de su cometido "se servirán no extralimitarse en las gradaciones establecidas por el programa" (art. 1), verificarían el cumplimiento del programa (art. 5), si el método era el conveniente (art. 6), si se aprovechó "la actividad propia del alumno" (art. 7) y "si se ha desarrollado el espíritu de observación".<sup>69</sup>

65 HEUGUEROT, *El origen de la Universidad del Trabajo del Uruguay*, p. 100

66 GARCÍA BENAVENTE, José (2015), "La escuela Lancasteriana en México y en América Latina como solución del estado liberal ante el vacío dejado por la Iglesia", *Boletín Redipe*, vol. 4:7, pp. 48-66.

67 Citado en HEUGUEROT, *El origen de la Universidad del Trabajo del Uruguay*, p. 99.

68 Citado en HEUGUEROT, *El origen de la Universidad del Trabajo del Uruguay*, p. 111

69 ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS (1885), *Programa General para los exámenes correspondientes al curso de 1884*, p. VII.

En 1892, la dirección de la EAYO se propuso realizar una evaluación indirecta de la formación de los jóvenes egresados, realizando un seguimiento de su inserción laboral. Aun cuando no se dispone de los formularios, la documentación complementaria permite constatar que la mayoría de los encuestados estaban trabajando en su oficio. La iniciativa volvió a plantearse en dos instancias posteriores, con la intención de un seguimiento permanente.<sup>70</sup> En 1914, el contenido curricular establecía una división entre enseñanza general (lecto-escritura, idioma, moral, historia y geografía) y enseñanza técnica-práctica (aritmética y cálculo algebraico, geometría y geometría descriptiva aplicada al dibujo y trigonometría). Heuguerot aprecia que la reorganización de la EAYO tuvo en cuenta datos de la realidad –por ejemplo, el número de talleres y establecimientos industriales existentes en Montevideo– para adecuar los futuros egresos a la demanda del aparato productivo. La aparición de nuevas orientaciones indica la adecuación al desarrollo industrial y a las innovaciones técnicas, pero también se conservó una línea de continuidad que jerarquizaba los aspectos artísticos. El diploma como documento final, como cierre y fin de un proceso de formación fue institucionalizado bajo el director Belinzon y a instancias del presidente general Máximo Santos.<sup>71</sup>

### **Valoración de la institución**

Algunas obras realizadas en la EAYO tuvieron una importante visibilidad en la sociedad, como fueron la construcción del vaporcito “Paz y Trabajo”, la cañonera “Rivera”, los altares mayores de la iglesia de Pando y de la Capilla del Asilo de Huérfanos.

La EAYO concurre a la Exposición Continental Sudamericana realizada en Buenos Aires (marzo de 1882), donde sus autoridades y los trabajos presentados, fueron distinguidos por los organizadores. La impresión favorable que recibió Domingo F. Sarmiento, lo determinó a aceptar la invitación y se hizo presente en la escuela el año siguiente, presidiendo algunas mesas examinadoras. Al finalizar su visita, Sarmiento fue altamente elogioso respecto a la educación brindada a los adolescentes allí internados.<sup>72</sup>

70 ACV, Carpeta s/caratarul: Nota de Pablo Varzi, presidente de la Unión Industrial Uruguaya, al librero y editor Antonio Barreiro y Ramos, sobre la importancia de un registro de trabajadores egresados o que cursaron parcialmente en la EAYO, Montevideo, 7 de febrero de 1899.

71 HEUGUEROT, *El origen de la Universidad del Trabajo del Uruguay*, pp. 96-98.

72 MAESO, Carlos (1894), “Escuela de Artes y Oficios”, en *El Oriental. Descripción general de la República Oriental del Uruguay. Su comercio, industrias, rentas y riquezas*, Imprenta y Encuadernación de Rius y Becchi, Montevideo, p. 99.

En vísperas de la reforma propuesta por Pedro Figari, el Ing. Carlos Bonasso, Director Técnico Interino de la EAYO, expresaba:

“Hoy se forman verdaderos artesanos inteligentes al amparo de la decidida protección del Estado. (...) Interpretando el Estado las necesidades del presente y del futuro, está empeñado en el propósito de contribuir eficazmente a la formación de excelentes operarios, maestros y técnicos y a tal objeto proporciona un centro de avanzada organización”.<sup>73</sup>

### **EL TALLER COMO ESPACIO DE FORMACIÓN DE MANO DE OBRA**

En las ciudades latinoamericanas, la producción de bienes de consumo popular se conservó en manos de artesanos y talleres, en tanto las clases altas optaron por artículos importados, principalmente europeos. Es cierto que los talleres se fueron transformando desde el período colonial, ubicándose en los intersticios que dejaba el reciente tejido industrial. En ciudades como Montevideo, su proliferación fue un proceso más tardío vinculado a la creciente presencia de la inmigración europea luego de la independencia, principalmente en el último cuarto del siglo XIX.

La cultura artesanal generada en los talleres es parte de la historia social de la educación, un trayecto alternativo a la educación formal escolarizada. El taller en su doble función de espacio de producción y de enseñanza, fue cuestionado en los grandes debates sobre la educación y preparó el camino para una acción del Estado más comprometida, que confiscó al taller su rol educador. O eso se pretendió ya que, en los hechos, ese rol perduró aunque con menor prestigio social.

El taller funcionó como un espacio efectivo de formación de mano de obra, apuntando casi exclusivamente a la manualidad. Siendo la mayoría de los propietarios de talleres y fábricas autodidactas o contando con una preparación exclusivamente práctica, la formación que brindaron a sus aprendices estuvo desprovista, generalmente, de aspectos teóricos. Una mirada al espacio artesanal desnuda esta realidad, ya que el taller no generó espacios diferenciados en la instrucción. José Paoletti, originario de la Toscana, adquirió el oficio de sombrerero en Florencia y luego en París, donde emigró previamente. En Montevideo desde 1888, abrió taller propio en el

73 BONASSO, Carlos (1914), “Escuela Nacional de Artes y Oficios. Cartilla gráfica informativa”, *Revista del Ministerio de Industrias, Talleres Gráficos de la Escuela N. de A. y Oficios*, Montevideo, pp. 75-82.

ramo, con dos oficiales y dos aprendices.<sup>74</sup> El italiano José Guerra, llegó a Montevideo en 1886, con profesión de alfarero y se estableció por su cuenta dos años más tarde, fabricando ollas, cacerolas, macetas, porrones y otros artículos en barro.<sup>75</sup> En 1900 llegó a incorporar hasta cuatro aprendices.<sup>76</sup> El taller de cepillos y plumeros de Antonio Benigno Larghero fue fundado en 1875, por su padre, el italiano Bartolomeo Larghero; a inicios del XX, daba trabajo a 9 oficiales y 3 aprendices.<sup>77</sup> Luis Montedónico (Buenos Aires, ? –Montevideo, 1919), hijo de padres italianos, fundó en 1892 el taller de cigarrillos “La Argentina”<sup>78</sup>; el establecimiento contaba con tres oficiales que elaboraban tabaco, uno que elaboraban cigarros de hoja, y 11 obreras que despallaban, elaboraban cigarros y cigarrillos a mano. También 2 aprendices. Antonio Spera (Basilicata, 1875). Llegó a Montevideo en 1882. Aprendió el oficio de sastre, trabajando en Buenos Aires y Montevideo. En esta ciudad, abrió sastrería en la calle Sarandí n° 228, dando trabajo a siete oficiales y 4 aprendices.<sup>79</sup>

Un variado repertorio de talleres da cuenta de un universo complejo y diverso de los procesos de formación de los trabajadores manuales, que se puede ejemplificar en algunos casos. Si los hermanos Giovanni (Génova, 1867) y Santiago Badano (Génova, 1869), una vez en Montevideo aprendieron el oficio de hojalateros en la EAYO, antes de colocarse como asalariados y paso previo a independizarse y constituir la sociedad “Badano Hnos.”<sup>80</sup>, otros transitaron por herrerías, talleres de hojalatería, tornerías, también por establecimientos mayores, donde realizaron sus aprendizajes. Giovanni Bellini (Pallare, 1874) aprendió en Montevideo el oficio de tornero, y proceso similar hizo su hermano Pietro (Génova, 1884), lo que posteriormente les permitió instalar carpintería y tornería propios.<sup>81</sup> Giovan-

74 “Fábrica de sombreros La nueva moda elegante”, *El Industrial Uruguayo*, 15 de septiembre de 1906.

75 “Establecimiento de alfarería”, *El Industrial Uruguayo*, 1 de febrero de 1904.

76 Archivo Cámaras de Industria del Uruguay (Archivo CIU), Carpeta caratulada “Problemas obreros 1902”: informe de Domingo Percontino, s/f.

77 Archivo CIU, “Libro de Correspondencia año 1911”: Nota de Bautista Braceres a Domingo Lanza, presidente de la CIU, Montevideo, 7 de agosto de 1911.

78 “La Argentina, de L. Montedónico y Cia.”, *Industria y Comercio*, 4 de enero de 1889.

79 *El Industrial Uruguayo*, 14 de junio de 1906.

80 ARAÚJO VILLAGRÁN, Horacio (1920), *Los italianos en el Uruguay. Diccionario biográfico*, Escardó y Araújo, Barcelona.

81 ARAÚJO VILLAGRÁN, *Los italianos en el Uruguay*.

ni Gaggioni (Cortimiglia, 1833) llegado a Montevideo en 1868 realizó un rápido aprendizaje como empleado industrial, fundando en 1887 el taller mecánico "J. Gaggioni e hijos".<sup>82</sup>

Se advierte en el sector la existencia de zonas híbridas, donde el taller y la fábrica se complementaban, y en algunos talleres la manualidad era funcional con la máquina. En el taller mecánico del catalán Josep Serra Delgado –en 1905 con unos veinte años de residencia en el país–, se diseñaban máquinas y se reformaban otras. El periodista de la revista *El industrial uruguayo* que lo visitó, informaba a los lectores:

"nuestro mecánico es autor de varios aparatos de su invención, así como de provechosas modificaciones introducidas en máquinas de otros autores. Como muestra damos aquí el fotograbado de una muy ingeniosa máquina amasadora, de su exclusiva cosecha, máquina la cual ha tenido merecida aceptación entre los fabricantes de fideos y entre los panaderos".

Serra había logrado colocar varias de estas máquinas en los departamentos de Durazno y Rocha (Uruguay) y en Santa Anna do Livramento (Brasil). Por otra parte, esa misma fuente señalaba que había introducido modificaciones a otras máquinas que también fabricaba: una prensadora y cortadora de suelas, una sobadora de masa, una que fabricaba trenzas para alpargatas, y otra que cerraba herméticamente envases de lata sin requerir soldadura.<sup>83</sup>

Pese a la abolición de los gremios, en Europa el taller artesanal se aseguró una prolongada vida hasta el presente. También en América Latina, la liberalización del comercio exterior, luego de la independencia, no fue suficiente para ahogarlo definitivamente. Esa larga pervivencia del taller artesanal encuentra sus raíces en el proceso histórico de la revolución industrial en países como Francia e Italia, donde ha sido destacada su vitalidad y funcionalidad.<sup>84</sup> Una situación diferente se aprecia en aquellos talleres con un alto componente artístico –escultura en madera o en mármol, talleres de fundición artística en hierro y/o bronce, vitrales, grabado en vidrio, ebanis-

82 *Industria y Comercio*, n° 8, enero 1913; e *Industria y Comercio*, n° 11, abril 1913.

83 "Nuestros industriales: J. Serra Delgado", *El Industrial Uruguayo*, 16 de junio de 1905.

84 De una extensa bibliografía ver: PELLEGRINO, Anna (2015), "Il lavoro artigiano", en MUSSO, Stefano (ed.), *Il novecento (1896-1945). Il lavoro nell'età industriale*, Lit Edizioni Srl, Roma, pp. 84-125.



tería, frentistas, y otros— al servicio de la construcción de residencias para las clases altas y medias. Algunos talleres brindaron una formación más sólida a sus aprendices o bien se privilegiaba a quienes habían realizado un pasaje por centros reconocidos por la calidad de la enseñanza impartida (Círculo de Bellas Artes, taller de dibujo y pintura de Goffredo Somavilla en la Scuola Italiana di Montevideo, taller de Roque Lotufo) y que, por cierto eran pocos. La EAYO adquirió prestigio por algunos de sus talleres, y no fueron pocos los propietarios de talleres que privilegiaron a egresados o a quienes habían cursado, aunque no finalizaran, sus estudios.

En estos años de la llamada “temprana industrialización uruguaya” (1870-1930), asistimos a la coexistencia de dos instancias formativas diferentes y no excluyentes. El trabajador mejor capacitado tenía posibilidades mayores frente al aspirante desprovisto de experiencia y formación y, consiguientemente, favorecido para una instalación independiente. Esta mejor capacitación tenía, de todos modos, un muy alto componente manual y no implicó, necesariamente, singulares ventajas del egresado de la Escuela de Artes y Oficios sobre los trabajadores formados en el seno de la fábrica o el taller.

## **NUEVAS INSTANCIAS DE CONFLICTO**

### ***La Liga Industrial y la Escuela de Artes y Oficios***

La relación de los artesanos e industriales con la Escuela de Artes y Oficios fue ambivalente. La primera gremial, la Liga Industrial, había insistido en la preparación de los futuros trabajadores. En la década de 1880 se fue generando un interesante relacionamiento con la institución de enseñanza. La prensa recoge diversos testimonios, mereciendo señalarse las convocatorias de mesas examinadoras de la Escuela de Artes y Oficios, integradas por reconocidos artesanos.<sup>85</sup> Esto permitiría inferir una vinculación relativa-

85 A título de ejemplo: a fines de 1882, y a solicitud de la Escuela de Artes y Oficios, la Liga Industrial designó de su seno a los socios correspondientes para integrar las mesas examinadoras, según sus especialidades: Escultura en madera: Miguel A. Negri; Modelado en yeso: Juan Ferrari; Encuadernación: Atilio Slepí; Relojería: Conrado Möller; Grabados en metales: D. F. Fabreguettes; Platería: L. B. Superviele; Sastrería: José Delaby; Pinturería: Eugenio Lasnier; Zapatería: Máximo Seré; Tipografía: Costantino Becchi; Tornería: Manuel Rey Varela; Carpintería: M. Cartery; Mecánica: Jacobo Echevest; Carpintería de ribera: Marius Andrew; Herrería: José Pozzi; Fundición: José Cosentino; Armería: Brocqua y Scholberg; Instrumentistas: Napoleón Casati; Hojalatería: Domingo Percontino; Mueblería: Enrique Ochs; Talabartería: Enrique Brugeman; Litografía: Claudio Cobas.

mente fluida entre el aparato productivo y dicha Escuela, en la formación de mano de obra.<sup>86</sup> Las primeras colaboraciones se registraron en 1880 y continuaron en los años siguientes.<sup>87</sup> Las actas resultantes de estas pruebas teórico-prácticas documentan prolijamente la evaluación de los desempeños y la calidad del trabajo de cada uno de los jóvenes examinados.<sup>88</sup> La crisis interna de la Liga debilitó este vínculo; desde 1887, no proveyó formalmente miembros para las mesas examinadoras y, quienes lo hicieron, no fue en calidad de socios de la gremial.

Si respecto a esas instancias se aprecia una feliz cooperación, en otras fueron elocuentes y reiteradas las críticas y fricciones, que llegaron a la prensa.

Desde fines de la década de 1870, los talleres de la Maestranza fueron atendiendo diferentes requerimientos del ejército: ropa de fajina y calzado, pero también material de armamento. En los años siguientes, la EAYO trascendió este espacio: en 1881, a la producción de “ropas hechas, calzados, correages, monturas, etc” con ese destino, se señalaba que proveía “con impresiones de tipografía y litografía, para las varias reparticiones de la Administración”.<sup>89</sup> En 1880, el Gobierno dispuso que cuando una dependencia del Estado “tuviere que encomendar algún trabajo de impresiones o de litografías, se de la preferencia a la Escuela de Artes y Oficios sin necesidad de llamar a propuestas, en razón de ser ese establecimiento una dependencia del Estado”.<sup>90</sup>

Los talleres de la EAYO mejoraron su equipamiento y estuvieron en condiciones de producir a muy bajo costo, desde tejidos y máquinas, a mobiliario y material ornamental para la construcción. Sin duda, esa pequeña acti-

86 *La Tribuna Popular*, 17 de enero de 1883.

87 A títulos de ejemplo: “Asociación Liga Industrial”, *La Tribuna Popular*, 11 de diciembre de 1883.

88 ACV, Carpeta s/caratarula: Nota del mayor Belinzon a Pablo Varzi, acompañada de cinco actas de las comisiones examinadoras de año 1882 (no conservadas como adjunto), Montevideo, 4 de abril de 1883.

89 FONTAN, Constante G. (1882), *Propiedad y Tesoro de la República Oriental del Uruguay, desde 1876 á 1881 inclusive*, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Montevideo, p. 314.

90 “Impresos”, Ministerio de Hacienda, Montevideo, 24 de julio de 1880, en ALONSO CRIADO, Matías (1881), *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay*, t. VII, Editor J. Manuel Alonso, Montevideo, pp. 285-286.

vidad productiva desarrollada en el ámbito de la docencia, permitió a los estudiantes acumular experiencia. Muchos de ellos pudieron desempeñarse como cuadros intermedios en la organización de empresas más complejas. Y no pocos, hicieron del saber el capital para un trabajo independiente como patronos de sí mismos.

Algunas de las dependencias de la Escuela rebasaron los niveles "aceptables" para los dueños de talleres, que percibieron a la institución como una competidora desleal. La prensa capitalina se hizo eco de estos conflictos, y publicó en esos años las quejas de "Muchos industriales perjudicados" que señalaban precisamente, y de modo general, el "perjuicio que hace, que puede hacer la Escuela de Artes y Oficios, a la industria general de la República".<sup>91</sup> Poco después, "un industrial" firmaba una nota en la que más claramente expresaba que "las industrias privadas no pueden sostener la competencia que en las más desiguales condiciones, les hace la Escuela de Artes y Oficios, y de ahí que venga como consecuencia fatalmente inexorable, primero su languidecimiento, estado que ya sufre, precursor de la ruina inevitable que le sucederá".<sup>92</sup> En 1883, al adquirir la Escuela un importante equipamiento tipográfico, podía leerse en la prensa un argumento que en décadas siguientes tomaría más cuerpo frente al avance del Estado: "Ya teníamos al Estado zapatero, carpintero, escultor, sastre, litógrafo, constructor naval. Ahora también lo tendremos tejedor y tipógrafo! Bien! Así se irá formando sutilmente la tela que ha de envolver todas las industrias y manufacturas llevando la ruina a los establecimientos particulares. [...] Cada triunfo de la Escuela de Artes y Oficios en esas condiciones, será una derrota para la industria libre y una nueva señal de la decadencia para el país".<sup>93</sup>

El problema se hacía más complejo, ya que la comercialización de la producción de la Escuela se destinó a satisfacer ciertas necesidades de los alumnos que allí se formaban, la mayoría jóvenes de escasos recursos. En Febrero de 1884, las autoridades daban a conocer un remate de objetos confeccionados en ella: mueblería, encuadernación, relojería, platería, tabarbería, mecánica y tornería, hojalatería, sastrería, zapatería, litografía, pintura y tejidos de paños.<sup>94</sup>

91 Los industriales y la Escuela de Artes y Oficios", *La Tribuna Popular*, 9 de mayo de 1883.

92 "La Escuela de Artes y Oficios", *La Tribuna Popular*, 11 de mayo de 1883.

93 "El Estado Industrial", *La Tribuna Popular*, 18 de mayo de 1883.

94 Aviso publicado en *El Telégrafo Marítimo*, 17 de noviembre de 1884.

En los años siguientes, las críticas arreciaron al mismo tiempo que se hizo llegar esa disconformidad al Gobierno y al Director de la EAYO. La Liga amenazó con no integrar las mesas examinadoras en 1886 y 1887<sup>95</sup>, y se hicieron sentir las presiones sobre varios directores de talleres de la escuela, que contaban a su vez con talleres particulares.<sup>96</sup>

El caso de Pablo Varzi es muy ilustrativo. Propietario de un taller que fabricaba kepis y uniformes para el ejército, era contratista del Estado desde 1868, una década anterior a la creación del EAYO. Durante el gobierno del general Máximo Santos, Varzi realizó progresos, renovando y ampliando los contratos.<sup>97</sup> Por otra parte –y desempeñándose como diputado (1882-1888)–, fue copropietario con Augusto Turenne, de la imprenta *El Siglo Ilustrado*. Este establecimiento, entre otros trabajos para el Estado, se encargaba de imprimir las minutas y otra documentación para los legisladores, así como los Diarios de Sesiones de las Cámaras de Representantes, de Senadores y de la Asamblea General. Varzi es un caso ilustrativo de conflicto entre la producción de la escuela y de un particular. Por cierto, no fue el único. Testimonios de la difícil articulación y complementariedad entre enseñanza, desempeños individuales y aparato productivo.

El fin de los gobiernos militares facilitó las presiones del sector artesano-industrial y, rápidamente, la EAYO dejó de abastecer al ejército en forma monopólica. No obstante, en el Informe del presidente de la Unión Industrial Uruguaya al Consejo Directivo (1906) se indicaba que esa escuela proveía de “numerosos trabajos de distinto género en los ramos de litografía, tipografía, encuadernación, mueblería, etc”.<sup>98</sup>

95 ACV, Carpeta s/caratular, documentos varios: nota borrador de puño y letra de Pablo Varzi al Director de la EAYO. No indica el nombre del destinatario ni fecha.

96 ARCHIVO CÁMARA DE COMERCIO ITALIANA, Carpeta Correspondencia año 1886. Nota de Giovanni Pastori al Presidente de la institución, Alessandro Talice, Montevideo, 9 de agosto de 1886.

97 ACV, Carpeta caratulada “Documentos y copia de nombramientos, etc, de Pablo Varzi, desde 1880 en adelante”: Contrato a Dn. Pablo Varzi sobre uniformes y equipos para los Jefes y Oficiales del Ejército”, Ministerio de Guerra, Montevideo, 6 de julio de 1881, ff. 1-3.

98 ARCHIVO DE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY, carpeta caratulada “Notas e Informes, año 1906”. Informe de Antonio Barreiro y Ramos, presidente de la Unión Industrial Uruguaya, al Consejo Directivo sobre actividades de la EAYO, Montevideo, 1 de agosto de 1906.

**La enseñanza en la disputa entre artesanos e industriales**

En vísperas de la crisis de 1890, la Liga Industrial desapareció producto de una profunda crisis interna. Artesanos e industriales quedaron, durante una década, sin representación gremial, si bien el vacío fue ocupado parcialmente por varias publicaciones que expresaron los intereses del sector, como la *Revista de Industria y Comercio* y *La Industria*.

En 1898, los industriales se constituyeron corporativamente como Unión Industrial Uruguaya (UIU), corporación que no incluyó a talleristas y artesanos. Hasta el inicio de la década de 1910, la Escuela se debatió entre objetivos contradictorios, en tanto los empresarios de la industria reclamaban una institución que atendiera los requerimientos del sector más moderno, respecto a la enseñanza de los oficios. En varios órganos de prensa y principalmente en las publicaciones industriales, se presentaron informes sobre diversas iniciativas en varios países latinoamericanos, e información sobre la enseñanza industrial en Europa y Estados Unidos.

Las dos décadas que transcurren entre la crisis de la EAYO y la primera guerra mundial fueron fermentales en los debates, las propuestas, pero poco consistentes en definir un camino coherente en la educación: ¿oficios o industria? Finalmente, en 1915 el Estado resolvió la transformación de la Escuela en una institución que educara y formara obreros para la industria. Luego de la renuncia de Pedro Figari, la designación del profesor José Arias como Director imprimiría un rumbo firme en ese objetivo.

El fortalecimiento del sector industrial con el aporte de capitales procedentes de la actividad comercial –también del agro y de la banca–, pautaron una recomposición de alianzas que se impuso a las reivindicaciones de artesanos y talleristas. No fue un triunfo contundente. El taller artesanal y la manualidad tenían asegurada una larga vida, ya que respondieron con flexibilidad a las transformaciones de la economía y la sociedad uruguaya.

**A MODO DE CIERRE**

La creación y desarrollo de la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo, tuvo lugar en el contexto de varias tensiones que se entrecruzaron, generadas por el desarrollo de un sector artesano-industrial, en el período 1870-1915. Un primer nivel de tensión se registró a la interna del sector, al producirse un proceso de acumulación que permitió a algunos talleristas y hombres procedentes del sector mercantil, instalar los primeros establecimientos fabriles, tensión principal en poner fin a la primera gremial, la Liga Industrial. La escisión, al interior del sector se profundizó en la década siguiente, de modo que la segunda organización –la Unión Industrial Uruguaya– fue obra y expresó principalmente a los cuadros industriales.

Esta dualidad caracterizó al sector artesano-industrial durante las décadas del mercado protegido, hasta mediados del siglo XX. Sin embargo, en esas décadas, artesanos, talleristas e industriales, fueron capaces de construir una articulación de baja conflictividad a la sombra protectora del Estado.

Por otra parte, durante algo más de una década, tuvo lugar una interesante cooperación entre los artesanos-industriales y la EAYO. Sin embargo, ese vínculo se quebró, en tanto la escuela fue habilitada como proveedora de artículos para el ejército y la administración del Estado, y el sector vio en ella, una competidora desleal.

Finalmente, un tercer nivel de tensión entre artesanos e industriales, atravesó la novel Escuela de Artes y Oficios, respecto al modelo de referencia y el objetivo principal ¿formar artesanos en los oficios u obreros para la industria? Si en el período considerado en este trabajo, las confrontaciones trascendieron el sector y atravesaron los elencos de gobierno, los intereses industriales lograron imponerse en 1915. No obstante, en los años siguientes el sector alcanzó niveles importantes de concordancia, que se reflejó en la institución formadora de mano de obra, la Universidad del Trabajo del Uruguay (ex EAYO), que desarrolló diversas matrices, tema que escapa al período abordado en este artículo.